

# LA SACRISTÍA DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL DE CARDONA SEGÚN UN INVENTARIO DEL AÑO 1373

por

**ANDRÉS GALERA PEDROSA**  
(Universidad de Barcelona)

Con el presente trabajo queremos dar a conocer el inventario llevado a cabo el 18 de septiembre de 1373 por Berengario Llobet y Jaime Cardona, cónsules de la Universidad de la villa de Cardona, en la sacristía de la iglesia parroquial de San Miguel<sup>1</sup>. Dicho inventario se registró en los folios del «*Liber clavarii*» o libro de registros de la persona encargada de la hacienda comunal, el clavario, que aquel año era Francisco de Correa<sup>2</sup>. En la actualidad el libro se encuentra en el fondo de la Batllia de Cardona, conservado en el archivo de la Biblioteca de Cataluña<sup>3</sup>.

Documentada por primera vez en el año 1013, la iglesia de San Miguel ejercía la cura de almas en la villa del castillo de Cardona como filial de la

---

<sup>1</sup> Sobre la iglesia de San Miguel de Cardona vid. J. SERRA VILARÓ, "L'església i parròquia de Sant Miquel de Cardona", *Història de Cardona*, vol. IV, Tarragona, 1962; A. BASTARDES, *Estudi històrico-arquitectònic del conjunt d'edificis parroquials de San Miquel de Cardona*, Cardona, 1985; *idem*, "El discurs arquitectònic a Sant Miquel de Cardona", *Cardener*, 2, Cardona, 1985, p. 89-97; R. ESPADALER PARCERISAS-M. JUAN VERDEJO, "Excavació arqueològica de Sant Miquel de Cardona", *Quaderns Científics i Tècnics (Actuacions en el patrimoni edificat medieval i modern (s. X-XVIII))*, 3, Barcelona, 1991, p. 197-206; A. LÓPEZ MULLOR-X. FIERRO MACIA, "Dades històriques sobre l'església de Sant Miquel de Cardona i la capella del Santíssim", *Monografies (La capella del Santíssim de l'església de Sant Miquel. Cardona)*, 2, Barcelona, 1992, p. 43-45.

<sup>2</sup> B.C., Batllia de Cardona, XL.2, F. 4 v.-6 r. En el primer folio encontramos "*Liber clavarii inceptus per Franciscum de Correano, clavarium ville Cardone, quinta die aprilis anno a Nativitate domini M<sup>o</sup> CCC<sup>o</sup> LXX<sup>o</sup> tercio*" y se trata de un volumen que contiene los registros de la clavaría de Cardona desde 1373 hasta 1383.

<sup>3</sup> Vid. P. PUJOL, "Arxiu de la Batllia de Cardona", *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya*, V, (1918-1919), p. 264-268.

canónica de San Vicente, matriz de la parroquia de Cardona (*Cardonensis parochiae*)<sup>4</sup>. Para ello, el canónigo—sacristán de la canónica designaba a un presbítero, conocido como *capellanus Cardone*, el cual, bajo juramento de fidelidad al abad y al sacristán de San Vicente, debía mantener y servir la iglesia de San Miguel, así como realizar las actividades pastorales entre los habitantes de la villa de Cardona.

Esta situación se mantuvo invariable hasta la primera mitad del siglo XIII, momento en que San Miguel dejó de ser una simple filial de la canónica para adquirir el carácter de iglesia parroquial del núcleo urbano<sup>5</sup>. Así en el año 1223 el abad y los canónigos cedieron los derechos de sepultura en la villa y término de Cardona al capellán de San Miguel. Años después, en 1259, al prescribir el abad las tasas que el capellán podía recibir de los fieles por las actividades inherentes a la cura de almas, podemos observar como por primera vez se nos habla de San Miguel como parroquia propia, identificándose su término parroquial con la villa y término de Cardona, y a sus habitantes con los parroquianos de San Miguel. Solo faltaba que, los hasta entonces simples capellanes de San Miguel, adquirieran conciencia de la nueva situación y empezaran a firmar a partir de 1276 como *rector ecclesie Sancti Michaelis Cardone*. La consecuencia de estas innovaciones fue la división de la denominada inicialmente y en sentido genérico *Cardonensis parochiae* en dos parroquias, una la canónica de San Vicente y otra la iglesia de San Miguel de la villa de Cardona. Ahora bien, la segunda continuó bajo la autoridad de la canónica y del canónigo—sacristán como sufragánea de la iglesia canónica<sup>6</sup>.

Un proceso de cambio que no debe dejar de relacionarse con factores como el impulso dado a la configuración de las parroquias desde el IV Concilio

<sup>4</sup> Sobre la canónica de San Vicente y su relación con la iglesia de San Miguel *vid.* M. CASAS i NADAL, "La canònica de Sant Vicenç de Cardona a l'Edat Mitjana. Alguns aspectes de la seva història des dels seus orígens fins al 1311", *Història de Cardona*, vol. III, 1ª parte, Cardona, 1992, p. 293-294. Sobre la cura de almas en la parroquia de Cardona *vid.* A. GALERA i PEDROSA, *La cura d'ànimes a la canònica de Sant Vicenç de Cardona els segles XIV i XV (anys 1311-1507)*, memoria de licenciatura inédita, Universidad de Barcelona, 1993.

<sup>5</sup> *Vid.* A. GALERA i PEDROSA, *La cura d'ànimes*, *op. cit.*, p. 32-37.

<sup>6</sup> El canónigo-sacristán de Sant Vicente continuó presentado los rectores de San Miguel al obispo de Urgell para su colación por mucho tiempo, siendo la última presentación del año 1558 a favor del presbítero Francisco Alzina. A.D.S., Fons Cardona, núm. 23, F. 470.

Así mismo el derecho de administrar el bautismo y la extrema unción en la villa y término de Cardona fue exclusivo de la sacristía de San Vicente. Ello comportaba que los parroquianos de San Miguel debían subir hasta la iglesia de la canónica, situada junto al castillo de Cardona, para recibir el bautismo y esperar que el canónigo-sacristán llegara a tiempo para dar la extrema unción. No fue hasta el año 1598 que el obispo de Urgel Andreu Capella, atendiendo las disposiciones del Concilio de Trento y las quejas expuestas por los cónsules de la villa, concedió su permiso para poder administrar también dichos sacramentos en la iglesia de San Miguel. A.P.S.M.V., Fons Sant Vicenç, A.C.C., perg. 237.

de Letrán (1215)<sup>7</sup> o el crecimiento demográfico y urbano experimentado por la villa de Cardona a lo largo de todo el siglo XIII, convirtiéndose dentro del contexto de las ciudades y villas de Cataluña en un núcleo urbano de segundo orden bajo la jurisdicción señorial de los vizcondes de Cardona<sup>8</sup>. El desarrollo de la villa de Cardona comportó la asimilación del núcleo urbano y su territorio de influencia con el término parroquial de San Miguel. De esta manera se definían los elementos constitutivos de la parroquia: iglesia, rector, término parroquial y comunidad de fieles.

El aumento de la población residente en la villa de Cardona trajo consigo que la iglesia de San Miguel fuese incapaz de acoger a todos los fieles de su parroquia<sup>9</sup>. Además, el edificio resultaría poco decoroso para ser la principal iglesia de la población. Por todo ello, a finales del siglo XIII y principios del XIV<sup>10</sup>, se iniciaron las obras para construir una nueva iglesia más acorde con la nueva cultura del gótico y que a la vez fuese el símbolo de la nueva realidad política, social, económica y cultural que representaba la villa de Cardona<sup>11</sup>.

Comenzadas las obras, estas se prolongaron a lo largo de todo el siglo XIV. En el año 1322, se las calificaba como de *opus multum sumptuosum*, costeándose con las donaciones y legados testamentarios de los fieles («*nisi tantum elemosinas et pia legata que a Christi fidelibus erogabantur*»)<sup>12</sup>. Los estudios realizados por M<sup>ra</sup>. Dolores Curto y Montserrat Casas sobre los testamentos de este período demuestran el soporte económico que los parroquianos tributaron a las obras del nuevo templo a través de los legados

<sup>7</sup> Fue a principios del siglo XIII, bajo el impulso del IV Concilio de Letrán, cuando la parroquia se configura de una forma definitiva. Vid. H. PLATELLE, "La paroisse et son curé jusqu'à la fin du XIIIe siècle. Orientations de la recherche actuelle" F. RAPP, "La paroisse et l'encadrement religieux des fidèles (du XIV au XVIe siècle)", *L'Encadrement Religieux des Fidèles au Moyen-Age et jusqu'au au Concile de Trente. Actes de 109e Congrès International des Sociétés Savantes*, París, 1985, p. 11-26 y 27-43.

<sup>8</sup> Vid. A. BENET i CLARÀ, "La vila de Cardona", *Catalunya Romànica*, vol. XI (El Bages), Barcelona, 1984, p. 61-65.

<sup>9</sup> Desarrollo que se manifiesta con un aumento de la población cercano al 300%. Según una relación de los cabezas de familia realizada entre los años 1102-1125 las familias residentes en la villa eran ochenta y seis mientras que en otra relación de 1281 el número de familias era de 242. Vid. J. SERRA VILARÓ, "Els senyors de Cardona", *Història de Cardona*, vol. I, Tarragona, 1966, p. 148-151 y 242-245; J. M<sup>a</sup> FONT i RIUS, *Cartas de població y franquicia de Catalunya*, vol. I, Barcelona-Madrid, 1969, p. 74-76, doc. 44; A. BENET i CLARÀ, "La vila", *op. cit.*, p. 65.

<sup>10</sup> Los diferentes autores que han estudiado San Miguel no se ponen de acuerdo sobre cuando se inician las obras del templo gótico. Juan Serra Vilaró proponía el año 1322, mientras que Albert Bastardès, Mercedes Juan y Ramón Espadaler argumentan la fecha de 1260. Vid. J. SERRA VILARÓ, "L'església"; *op. cit.*, p. 152; A. BASTARDES, "El discurs", *op. cit.*, p. 92-94; R. ESPADALER PARCERISAS-M. JUAN VERDEJO, "Excavació", *op. cit.*, p. 198-199.

<sup>11</sup> Vid. M. CASAS i NADAL, "Els habitants de Cardona i les seves activitats econòmiques al voltant de 1400", *Cardener*, 2, Cardona, 1985, p. 125-143.

<sup>12</sup> Vid. J. SERRA VILARÓ, "L'església", *op. cit.*, p. 152.

testamentarios<sup>13</sup>. Los más ricos, sobretodo los mercaderes, contribuyeron a las obras de la iglesia con la construcción de las capillas laterales de la nave y con la fundación en estas de beneficios<sup>14</sup>. Incluso los mismos vizcondes de Cardona colaboraron en las obras. El 19 de abril de 1346, el vizconde Hugo Folc II concedía su permiso a los cónsules de la villa para derribar dos viejas torres que se encontraban entre la Fira y los huertos del caballero Guillermo de Aguilar y aprovechar sus sillares en el nuevo edificio, así como poder utilizar el lugar como cantera de las obras<sup>15</sup>. El nuevo templo no se consagró hasta el año 1398<sup>16</sup>. El resultado fue una bella y amplia iglesia gótica de 50 metros de largo por 13,5 de ancho y 18,5 de alto, de nave única, con ábside poligonal de siete lados y de la misma anchura de la nave, con diez capillas laterales entre los contrafuertes cubierta por una bóveda de piedra con tres crujías cuadradas de ojivas y plementería<sup>17</sup>.

El inventario que presentamos en este trabajo nos permite conocer los bienes muebles de la sacristía de San Miguel veinticinco años antes de la consagración del templo. En aquellos momentos el señor jurisdiccional de la villa de Cardona y del vizcondado homónimo era el ya mencionado Hugo Folc II (1334–1400), hijo y heredero de Hugo Folc I (1332–1334) y de Beatriz de Anglesola<sup>18</sup>. Durante su largo gobierno, la casa de Cardona incrementaría de forma notable su patrimonio y se vería elevada a la máxima categoría nobiliaria de Cataluña al ser erigido en el año 1375 el vizcondado de Cardona en condado por el rey Pedro III. Pocos años después, en 1381, su tío materno Ramón I de Anglesola, señor de la baronía de Bellpuig, le donaba el vizcondado de Vilamur. Patrimonio que aumentaría aún más en 1386, cuando al morir su tío materno, heredó la rica baronía de Bellpuig<sup>19</sup>.

En la canónica de San Vicente hacía poco tiempo que la dignidad abacial había recaído en manos del abad Ramón (1373–1376), sucediendo al casi septuagenario abad Bonanato de Boix (1348–1372)<sup>20</sup>. Como abad de la

<sup>13</sup> Vid. M. CASAS i NADAL, "Aspectes religioso-econòmics de la vila de Cardona segons els testaments del 1373 al 1383", *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, XIX, Barcelona, 1978, p. 133-153; M.D. CURTO ROS, *Transcripción de documentos testamentarios de Cardona de los años 1347-1348. Época de la peste*, memoria de licenciatura inédita, Universidad de Barcelona, 1979.

<sup>14</sup> Vid. A. GALERA i PEDROSA, "Fundacions de beneficis eclesiàstics en l'església parroquial de Sant Miquel de Cardona entre els anys 1310-1411", *I Congrés d'Història de l'església Catalana*, vol. I, Solsona, 1993, p. 357-368.

<sup>15</sup> A.H.C., XVII.1, núm. 6, F. 6, desaparecido. Existe una copia del documento en B.C. s. 729, vol. IV, F. 166.

<sup>16</sup> Vid. J. SERRA VILARÓ, "L'església", *op. cit.*, p. 157-160.

<sup>17</sup> A. CIRICI-J. GUMI, *L'art gòtic català (segles XIII i XIV)*, Barcelona, 1974, p. 95 i 99.

<sup>18</sup> Vid. J. SERRA VILARÓ, "Els senyors", *op. cit.*, p. 298-329.

<sup>19</sup> Vid. S. SOBREQÜÉS, *Els Barons de Catalunya*, Barcelona, 1989, p. 179-182.

<sup>20</sup> Vid. J. BALLARÓ y CASAS-J. SERRA VILARÓ, *Historia de Cardona*, Barcelona, 1906, p. 101-102.

canónica era el patrón de la parroquia de San Miguel, entonces regida por Berengario Sespluga (1345-1375), quien ya hacía cerca de treinta años que era el rector de San Miguel<sup>21</sup>.

Como ya hemos dicho, el inventario fue realizado por Jaime Cardona y Berenguer Llobet, dos de los cuatro cónsules de la villa, en presencia de Francisco Vinyoles, Pedro Mulner y de los presbíteros beneficiados en San Miguel, Francisco Gros y Pedro sa Cor, este último además notario de la parroquia. Desconocemos las razones concretas por las que los cónsules relacionaron los ornamentos y objetos litúrgicos existentes en la sacristía. Una posible explicación a esta intervención sería el control que la Universidad de Cardona y su Consejo mantenía sobre las obras. Algún día, como otros muchos aspectos de las obras de San Miguel, se debería estudiar cual fue el soporte dado por la Universidad de Cardona a la construcción de la nueva iglesia. En este sentido, ya hemos visto como las obras se costeaban con las donaciones de los fieles y sabemos que la administración de éstas corría a cargo de dos de los cuatro cónsules y de dos presbíteros beneficiados en la iglesia de San Miguel<sup>22</sup>. Así mismo, también hemos visto como en el año 1346 el vizconde Hugo II les concedía dos torres para utilizar sus sillares en las obras. Además, en el año 1380, los cónsules compraban unos huertos contiguos a la plaza del Mercado para poder continuar las obras<sup>23</sup>. Y tres años después, el 12 de enero de 1383, los mismos cónsules y algunos miembros del Consejo, reconocían deber 1.200 sueldos a Francisco Soler, presbítero, y a Bernardo ses Guardies, obreros de la obra de San Miguel, por razón de un préstamo para las obras, prometiendo pagarles dicha cantidad el 29 de septiembre de dicho año, día de San Miguel Arcángel<sup>24</sup>. Ejemplos todos ellos que evidencian la implicación de la Universidad y su Consejo en las obras.

Desconocemos si la sacristía, entendiéndola como espacio físico donde se guardan los ornamentos litúrgicos, se encontraba en la estructura de la vieja iglesia de San Miguel, o por el contrario, se situaba ya en el nuevo templo. Ahora bien, si consideramos que la primitiva iglesia se mantuvo en uso durante buena parte de las obras, nos inclinamos a creer en la primera opción.

<sup>21</sup> Sobre este rector *vid.* J. SERRA VILARÓ, "L'església", *op. cit.*, p. 153-156 - M. CASAS i NADAL, "La casa i els béns de Berenguer Sespluga, rector de Cardona (+1375)", *Cardener*, 3, Cardona, 1986, p. 85-100.

<sup>22</sup> *Vid.* M. CASAS i NADAL, "Aspectes", *op. cit.*, p. 141-142.

<sup>23</sup> Esta noticia la conocemos por la referencia indirecta que nos proporciona el abogado y cronista decimonónico Ramón Puig Molins (1815-1883). A.H.C., XXI.1., R. PUIG i MOLINS, *Efemérides de Cardona*, Cardona, s.d., p. 81.

<sup>24</sup> A.H.C., XVII.1., perg. 49. Dice: "*confitemur nos debere vobis Francisco Soleri, presbitero, et Bernardo Zesguardies, dicte ville, operariis operis ecclesie Sancti Michaelis Cardone, mille et ducentos solidos Barchinone de terno, causa mutui ad operandum dictum opus iam dicte ecclesie*".

El inventario efectuado por los dos cónsules nos muestra con gran lujo de detalles las piezas de orfebrería de la vajilla sagrada, los ornamentos litúrgicos y las vestimentas de misa presentes en la sacristía. En primer lugar se nos describen las piezas de plata y latón tales como tres cruces, varios incensarios sin especificar la cuantía, tres custodias, cuatro cálices, tres diademas, dos coronas y tres broches para mantos. Entre éstas joyas, destacan la cruz de plata y la custodia de latón atribuidas a Limoges, testimonio de la difusión y renombre que lograron las piezas realizadas en los talleres del Limousin<sup>25</sup>.

De la misma manera, llama la atención encontrar las coronas de la Virgen y del Infante. Sabemos que en el año 1259 ya existía en la iglesia de San Miguel un altar consagrado a Santa María en donde era costumbre celebrar la misa de las parturientas (*missam parturientibus*)<sup>26</sup>. Posteriormente, fue en este altar donde, el 2 de septiembre de 1310, Berengario Gibert instituyó el beneficio de Santa María, siendo el primer beneficio eclesiástico fundado en la iglesia de San Miguel<sup>27</sup>. A partir de entonces fueron varias las fundaciones en el altar de Santa María. Es muy probable que estas piezas de orfebrería pertenecieran a la imagen de dicho altar de Santa María. Si fuese así, se trataría de una imagen de la Virgen anterior a la escultura de alabastro policromado de estilo gótico francés que el conde de Cardona Juan Ramón Folc I (1400–1442), hijo de Hugo Folc II, trajo consigo del saqueo de Marsella efectuado el 19 de noviembre de 1423 junto al rey Alfonso V y que donó aquel mismo año a la iglesia de San Miguel<sup>28</sup>.

En relación con los vizcondes, es interesante encontrar cinco cardos realizados con hilo de oro. Recordemos que la casa de Cardona siempre utilizó como escudo de armas los cardos. La presencia de estos cardos en la sacristía quizás se deba a alguna donación realizada por los vizcondes. De hecho, como podremos observar más adelante, el escudo de armas de los Cardona también está presente en algunas de las piezas de las vestimentas de misa. Y no sólo en la ropa litúrgica, sino que también lo está en la arquitectura. En la clave de la bóveda de crucería que cubre la puerta principal de la nave, la que da a la plaza del Mercado y a la calle Mayor, se representa una mata de cardos con tres flores con la intención patente de que todos los fieles la viesan al entrar y salir de la iglesia<sup>29</sup>.

La relación continua describiendo los ornamentos litúrgicos de los altares junto con las vestiduras de misa. En total se describen diez frontales de altar, diez paliros, cuatro amitos, cinco albas, nueve manípulos, ocho estolas,

<sup>25</sup> Vid. P. THOBY, *Les croix limousines. De la fin du XIIe siècle au début du XIVe siècle*, París, 1958; *idem*, *Les crucifix des origines au Concile de Trente*, Nantes, 1958.

<sup>26</sup> Vid. J. SERRA VILARÓ, "L'església", *op. cit.*, p. 146.

<sup>27</sup> Vid. A. GALERA I PEDROSA, "La fundació", *op. cit.*, p. 358-359.

<sup>28</sup> Vid. J. BALLARÓ y CASAS-J. SERRA VILARÓ, *Historia*, *op. cit.*, p. 110.

<sup>29</sup> Vid. A. BASTARDES, *Estudi històrico-arquitectònic*, *op. cit.*, p. 20 y 42.

cinco dalmáticas, catorce casullas, tres capas, así como diferentes mantos, toallas, cortinas, velos y piezas de ropa<sup>30</sup>. Los tejidos mencionados son la lana, lino, fustán, algodón, terciopelo, cendal, seda, hilo de oro. Los colores descritos en muchas de estas piezas son el blanco, amarillo, rojo, morado, azul, verde y negro, siendo las piezas a veces lisas y otras veces listadas con tiras de seda sobre un fondo monocolor<sup>31</sup>.

La cuantía de piezas detalladas nos hace creer que en la sacristía, junto a los ornamentos del altar mayor de San Miguel y las vestiduras propias del rector, también se guardaban los ornamentos de los altares fundados durante las obras en el nuevo templo, así como las vestimentas de los beneficiados en éstos altares, que por entonces eran en número de cinco<sup>32</sup>. En este sentido, la descripción que se hace en el inventario de muchas de las piezas nos permite observar como frontales de altar, palios, dalmáticas y casullas servían para lucir los escudos de armas de los benefactores de la iglesia de San Miguel. En la relación aparecen cuatro frontales, cinco palios, una dalmática y dos casullas con los escudos de los Cardona-Anglesola y de otras familias de la pequeña nobleza local adscritas al servicio de los vizcondes como los Altarriba, Aguilar, Ros, Soler, Niubó y Gibert<sup>33</sup>. Ello se debe a que las familias más importantes que legaban sumas de dinero para construir una capilla o para comprar los ornamentos de los altares y las vestiduras de misa, establecían que sus armas apareciesen esculpidas, en el caso de las capillas, o bordadas, en el caso de las vestiduras y ornamentos<sup>34</sup>. Otras veces solo se representarían escenas del Evangelio, como el frontal de altar que se cita en el inventario hecho de hilo de oro y con imágenes de los apóstoles.

Entre los objetos inventariados en la sacristía echamos en falta los libros para la celebración de la misa, el rezo litúrgico y la lectura espiritual tales como el misal, el evangelario, el antifonario, el breviario, el martirologio y otros<sup>35</sup>.

<sup>30</sup> En el Museo Comarcal y Diocesano de Solsona se conservan con los números de catálogo M.D.C.S. 397-405 una casulla, dos dalmáticas, un collarín, dos estolas y tres manípulos de finales del siglo XIV y principios del siglo XV. Estas piezas proceden de Cardona, no sabemos si de la canónica de San Vicente o de la iglesia de San Miguel y fueron ingresadas en dicho museo en el año 1910. No hemos podido identificar ninguna de estas piezas con las descritas en el inventario. Vid. A. A. V. V., *Museu Diocesà i Comarcal de Solsona. Catàleg d'Art Romànic i Gòtic*, Barcelona, 1990, p. 298-301.

<sup>31</sup> Sobre los colores que debían presentar los ornamentos sagrados vid. J. GUDIOL y CUNILL, *Nocions de Arqueologia sagrada catalana*, Vic, 1902, p. 246-247.

<sup>32</sup> Vid. M. CASAS I NADAL, "La casa", *op. cit.*, p. 89, nota 15.

<sup>33</sup> Sobre estas familias vid. J. BALLARÓ y CASAS-J. SERRA VILARÓ, *Historia*, *op. cit.*, p. 225 i 226; A. GALERA i PEDROSA, "La cura d'ànimes", *op. cit.*, p. 70-83.

<sup>34</sup> Vid. M. CASAS I NADAL, "Aspectes", *op. cit.*, p. 142; A. GALERA i PEDROSA, "Fundacions", *op. cit.*, p. 366.

<sup>35</sup> Vid. J. ANTONI IGLESIAS, "La cultura dels clergues a la Catalunya baix-medieval a través de les seves biblioteques", *I Congrés d'Història de l'Església Catalana*, vol. 1, Solsona, 1993, p. 93-111.

Esta ausencia podría explicarse por el hecho de guardarse los libros en otro lugar fuera de la sacristía, como el mismo altar mayor o la rectoría<sup>36</sup>.

Para acabar y a modo de conclusiones, podemos decir que el inventario que presentamos en este trabajo nos permite conocer los bienes muebles guardados en la sacristía de San Miguel de Cardona veinticinco años antes de la consagración del nuevo templo. El cuidado con que se describen algunas de las piezas relacionadas nos ofrece la posibilidad de observar a través de la documentación la composición de la vajilla sagrada, los ornamentos de los altares y la indumentaria de misa, así como los tejidos y colores, utilizados a finales del siglo XIV en la iglesia parroquial de una villa catalana de mediana importancia.

Se trata pues de un nuevo ejemplo de las inmensas posibilidades que la documentación notarial, y más concretamente los inventarios de bienes, ofrece a los historiadores para conocer la cultura material y las condiciones de vida en la Baja Edad Media<sup>37</sup>. En este sentido, recordemos que los fondos notariales de Cardona conservados entre el Archivo de la Corona de Aragón, la Biblioteca de Cataluña, la Biblioteca Universitaria y el Archivo Diocesano de Solsona están todavía hoy prácticamente por estudiar<sup>38</sup>. Entre los manuales y protocolos de la escribanía pública de Cardona que se guardan en la Biblioteca de Cataluña, se conservan, además del que contiene el inventario, otros ejemplares de «*Liber Clavarii*» y «*Liber Comunis*» contemporáneos a las obras de San Miguel. El estudio de estos volúmenes podría facilitar nuevos e interesantes datos sobre la construcción del templo-gótico de San Miguel<sup>39</sup>.

<sup>36</sup> En este sentido es interesante constatar como al morir en el año 1375 el rector sespluga y realizarse un inventario de sus bienes se encuentran una docena de libros litúrgicos y religiosos. Vid. M. CASAS i NADAL, "La casa", *op. cit.*, p. 98-99.

<sup>37</sup> Podríamos citar numerosos trabajos realizados en base a este tipo de documentación. Valgan cuatro ejemplos para el ámbito catalán. Dos para la sociedad eclesiástica J. RIUS i SERRA, "Inventaris episcopals", *Estudis Universitaris Catalans*, 18, 1932, p. 221-223; *idem.*, "L colectoría de Almaraz Cabrespí con el inventario de los bienes del obispo Ferrer Colom (1334-1340)", *Analecía Sacra Tarraconensia*, 15, 1942, 361-396. Y dos para la sociedad laica C. BATTLE i GALLART, "La familia i la casa d'un draper de Barcelona, Burget de Banyeres (primera meitat del segle XIII)", *Acta Mediaevalia*, 2, Barcelona, 1981, p. 69-91; T.Mª VINYOLES i VIDAL, "La casa i l'obrador d'un esmolet de Barcelona a finals del segle XIV", *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, XV, Barcelona, 1976, p. 9-47.

<sup>38</sup> Vid. P. PUJOL, "Arxiu de la Batllia...", *op. cit.*, p. 264-268; F. MIQUEL ROSELL, *Inventario General de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona*, vol. IV, Madrid, 1969, p. 21-23; R. PLANES i ALBETS, *Catàleg dels Protocols Notarials dels Arxius de Solsona*, Barcelona, 1985, p. 39-41. Por su parte en el Archivo de la Corona de Aragón se conservan en la sección de Protocolos Notariales, serie Cardona, un total de 847 unidades entre manuales, borradores, *Libri Notularum* y libros especiales.

<sup>39</sup> Un ejemplo. En el manuscrito núm. B. XXXVII, 3, F. 5 se encuentra un recibo, realizado el 21 de marzo de 1375, de 250 florines del pintor Jaime Serra por la obra del retablo de Santa María de Cardona, estudiado por J. GUDIOL, *Els Trescentistes*, vol. II, Barcelona, 1924, p. 201-202. En el mismo sentido vid. J.Mª MADURELL MARIMON, "Los contratos de obras en los protocolos notariales y su aportación a la historia de la arquitectura", *Estudios históricos y documentos de los Archivos de Protocolos*, I, 1948, p. 105-199.



**Abreviaturas de archivos:**

A.D.S.— Archivo Diocesano de Solsona.

A.H.C.— Archivo Histórico de Cardona.

A.P.S.M.V.— Archivo Parroquial de San Miguel y San Vicente de Cardona.

B.C.— Biblioteca de Cataluña.

**APÉNDICE DOCUMENTAL****1373, septiembre, 18, Cardona**

*Inventario de los bienes muebles encontrados en la sacristía de la iglesia de San Miguel de Cardona.*

Original: Biblioteca de Cataluña, «Batllia de Cardona», XL.2, F. 4 v.—6 r.

Inventarium factum per venerabiles Berengarium Luppetti et Jacobum Cardona, consules anni presentis ville Cardone, de bonis sacristie ecclesie Sancti Michaelis Cardone, die XVIII<sup>a</sup> septembris anni predicti, qui sequitur per hunc modum infrascriptum:

Primerament una creu d'argent.

Item uns ensenses d'argent.

Item ·I<sup>a</sup>· custòdia d'argent.

Item ·I<sup>a</sup>· custòdia d'argent que portem hom nostre Senyor a la festa de Corpus Christi, la qual pose hom sobre la custòdia mayor.

Item ·III· calzes d'argent.

Item ·I· calze d'argent poch per a combregar.

Item ·I<sup>a</sup>· creu de Limotya.

Item ·I<sup>a</sup>· creu de lautó pocha.

Item ·I<sup>a</sup>· custòdia de lautó de Limotye.

Item ·II· garlandes de Sent Miquell ab peres e ab perles e ab son stoyt.

Item ·I<sup>a</sup>· corona de Santa Maria.

Item altra del infant ab pedres e ab perles.

Item ·I· afliesayll de mantell ab fil d'or.

Item altre afliesayll de seda vert ab les preses d'argent.

Item ·I<sup>a</sup>· noscha d'argent ab les perles grosses de Santa Maria ab son stoyt.

Item ·V· carts de fil d'or.

Item ·I· pali d'or ab lo camp vermeyll.

Item ·I· pali de lana de diverses colors.

Item ·I· pali de cendat groch a senyal d'Altariba.

Item altre pali de cendat groch a senyal d'Aguila.

Item ·I· pali de seda ab senyal de rosa.

Item altre pali de seda a senyal de rosa.

Item ·I· pali d'or ab lo camp vermeyll a senyal de rosa e de Soler.

Item ·I· pali de seda blanch ab senyals d'or i de cor.

Item ·II· frontals ab los dits senyals.

- Item ·I· pali de cendat morat listat a senyal de cart e d'Anglesola.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula de seda e daltàmicha de seda.
- Item ·I· pali de seda huylat.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula de valut e de preset vermeyll ab obres de perles.
- Item ·I<sup>a</sup>· stola, ·I· maniple e uns camis e ·I· amit.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula d'or e de seda.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula de velut negra ab obres de perles a senyal de Vilalta.
- Item ·I<sup>a</sup>· dalmàticha vert ab senyals d'or e de seda ab se stola, ab son maniple, ab sos camis e ab son amit.
- Item ·I<sup>a</sup>· dalmàtica de seda a senyall de Soler e de Ros.
- Item ·I<sup>a</sup>· stola e ·I<sup>a</sup>· casula de drap d'or e de seda.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula ab senyall de rosa, d'or e de seda.
- Item ·I<sup>a</sup>· dalmàtica de drap d'or e de seda ab se stola.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula de drap d'or e de seda ab senyal d'Anglesola e ab aguila de dos caps, ab se stola e ab maniple.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula squinzada de seda ab senyal d'Aguila.
- Item ·I· mantonet de velut blau.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula de fustani barrat de seda.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula de lenz ab senyal de creu vermeyla.
- Item ·I· frontal de velut morat ab senyal de cart e d'Anglesola ab obres de perles.
- Item ·I· frontal de velut vermeyll ab letres d'or e ab perles.
- Item ·I· frontal d'or ab senyal de Ros e de Soler.
- Item ·I· frontal de velut vermeyll a senyal de Niubó e de Gibert.
- Item ·I<sup>a</sup>· capa de drap d'or folrada de cendat.
- Item uns camis.
- Item ·I<sup>a</sup>· tovaylola barrada de seda ab botons d'argent.
- Item ·IIes· tovayloles de seda flocades ab botons d'argent.
- Item ·I<sup>a</sup>· tovaylola de seda ebrada els caps.
- Item ·I· frontal de velut e d'or ab senyals de carts.
- Item ·I· mantell de velut vermeyll ab roses d'or.
- Item ·I· mantell de drap d'or.
- Item altre mantell de drap d'or.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula de lenz ab creu vermeylla a senyals de cart.
- Item uns camis blanchs.
- Item VI draps blanch d'altar.
- Item tovaylles d'altar mayor.
- Item altres tovaylles barrades de cotó blau.
- Item altres tovaylles.
- Item ·I<sup>a</sup>· tovaylola ab los caps ebrats de seda.
- Item tres a dues alnes de lenz.
- Item unes tovaylles barrades de cotó blau.
- Item ·I· frontal d'or ab ymages d'apòstels.
- Item ·I<sup>a</sup>· cortina blanca ab anells.
- Item ·III· gertons de lenz.
- Item ·I<sup>a</sup>· tovaylole blanca.
- Item ·I· estola e ·I· maniple.

- Item ·I· amit.
- Item ·I<sup>a</sup>· tovaylola blanca.
- Item ·II· maniples de drap de seda.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula de fustani blau listat ab ses camis e amit.
- Item ·I<sup>a</sup>· casula vert ab senyals de cart ab son amit, camis, stola e maniple.
- Item ·I<sup>a</sup>· stola de drap de velut morat e vermeyll.
- Item ·I· drap de cotó squaqueyat.
- Item ·I· mantonet de drap d'or.
- Item ·V· vels d'or e ·IIIe· de seda.
- Item ·I<sup>a</sup>· dalmàtica morada.
- Item ·I<sup>a</sup>· alna de lenz.
- Item miya alna de lenz.
- Item ·I<sup>a</sup>· tovaylola blanca.
- Item ·I<sup>a</sup>· tovaylola barrada e flotada de seda.
- Item ·I· mantell negre d'estamenya.
- Item ·I<sup>a</sup>· stola e ·I· maniple de drap de seda e d'or.
- Item altre maniple.
- Item ·I· vel de seda.
- Item ·I· troz de drap ab I maya de Sent Nicholau.
- Item ·I<sup>a</sup>· garlanda de Santa Maria ab peres e ab roses.
- Item ·I· croador de perles e de pedres que són en ·I· mazapà.
- Item uns trozos de draps e fraseis.
- Item ·I· vel de seda.
- Item ·II· capes fanons.
- Item ·II· pannos de cendat.
- Item ·IIes· casules, e la ·I<sup>a</sup>· és ab perles qui stave sobre la custòdia.
- Item ·I<sup>a</sup>· cortina blava menys d'anells.
- Item ·I· vell de seda barrat d'or.

Testes Ffranciscus Vinyoles, Ffranciscus Gros, presbiter, Petrus Mulnerii et Petrus Za Cor, presbiter Cardone.